



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2020
TEMÁTICA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES "PARTICIPACIÓN INFANTIL"**

ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA

INFORME NARATIVO: JULIO – SEPTIEMBRE DE 2020

Implementar el Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de la Niñez a población abierta y en población atendida en otras temáticas que opera el SEDIF y los SMDIF.

Debido a la PANDEMIA por COVID-19 no se pudieron Aplicar los Talleres CON EL Manual d Participación Infantil.

Participación en el Taller Anual de la Red Nacional de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Debido a la PANDEMIA por COVID-19 DIF Nacional suspendió el Taller Anual de la Red Nacional de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Difusión y Promoción de los Derechos de la Niñez (Difundir y promover las acciones enfocadas a la Participación Infantil)

En el **Municipio de Armería;** se llevaron a cabo **14 pláticas** informativas sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de las cuales **9** fueron de manera presenciales a padres de familia y **5** de manera virtuales dirigidas también a padres de familia y Niñas, Niños y Adolescentes. Las pláticas presenciales se impartieron en coordinación con el programa alimentario del DIF Municipal Armería aprovechando la entrega de despensas de desayunos escolares y la entrega de despensas a mujeres embarazadas o en respetando los protocolos de sanidad a los que obliga la secretaria de salud como lo es la portación del cubre bocas, el gel antibacterial y la sana distancia. **El Objetivo** de estas pláticas es la de sensibilizar e informar acerca de **¿Que son los Derechos de los Niños? ¿De que hablamos cuando hablamos de la Convención de los Derechos del Niño? ¿En México cuando se ratificó esta Convención?, ¿Y cuáles son esos Derechos?**

Pláticas Presenciales

El 16 de junio se impartieron **2 Pláticas** sobre Derechos de los Niños, en el Preescolar Alberto Isaac Ahumada, lugar a donde se convocó a los padres de familia para recoger la despensa de desayunos, se les pidió a las personas pasar en grupos de 10 (aunque el

primero fue de 20) para poder cumplir con la formalidad y poder dar nuestra charla, las cuales fueron 30 minutos tratando de dar cumplimiento con el propósito de la información (**de 9:00 a 9:30** y de **10:00 a 10:30 am**), El primer grupo lo conformaron **19 adultos mujeres y 1 adulto hombre**. El segundo grupo **10 madres de familia**.

El 17 de junio en la escuela primaria Revolución, **se llevaron a cabo 2 pláticas** la primera fue de 9:00 a 9:30, a un grupo de 20 personas **19 mujeres y 1 hombre**. La segunda plática se impartió a **9 mujeres**.

El 18 de junio en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez se informó y se concientizo a un grupo de 10 padres de familia integrado por **9 mujeres y 1 hombre**, que al igual que todos los demás se presentaron a recoger su dispensa de desayunos escolares, la plática duro solo 30 minutos, de 12:00 a 12:30 del día.

El 8 de septiembre se impartieron **3 pláticas** dirigido a mujeres embarazadas y en lactancia en el DIF Municipal ubicado en la calle Sinaloa 32, del centro de Armería, para ello se formaron 3 grupos, el primer grupo de **10 mujeres** cada uno se le impartió la plática en un horario de 1:00 a 1:30, al **segundo de 9 mujeres y 1 hombre** de 2:00 a 2:30 y al tercero de **10 mujeres** de 2:30 a 3:00 de la tarde. Las pláticas en este tipo de situaciones no pueden durar una hora o 40 minutos, debido a las condiciones climáticas (calor) y las personas no pueden esperarse mucho pues están de pie en el patio. Lo mismo pasa en las escuelas, a las personas se les dio la plática afuera de los planteles educativos.

El 9 de septiembre en la Comunidad de Augusto Gómez Villanueva, en la explanada de la casa ejidal se impartió **1 platica** a un grupo **de 14 madres** de familia, acerca de los Derechos de los Niños, con el **objetivo** sensibilizar e informar sobre, ¿Que son los Derechos de los Niños? ¿De qué hablamos cuando hablamos de la Convención de los Derechos del Niño? ¿En México cuando se ratificó esta Convención?, ¿Y cuáles son esos Derechos?, así mismo se hizo la propuesta de formar un taller con el manual de participación infantil dirigido a sus hijos. Las personas reunidas aceptaron y se acordó que el taller dará inicio el jueves 17 de septiembre.

Platicas Virtuales

Para estas pláticas se organizaron **2 grupos de Whatsapp** para subir información de la Temática de Participación Infantil, los cuales están conformados por padres de familia de las escuelas primarias **Francisco J. Mujica turno vespertino** que tienen a sus hijos en 4to.grado con un total de 23 personas: **14 mujeres y 9 hombres** y de la primaria **Santos Degollado** turno matutino, participan 27 padres de familia: **25 mujeres y 1 hombre**. Dentro de cada uno de los grupos se encuentran agregados los directores de ambas escuelas respectivamente, por la Francisco J. Mujica el **Prof. José Solórzano Corona** y por la Santos Degollado la **Profa. Isaura Chávez Valdovinos y la Maestra**



Norma Jiménez Torres, quien siempre supervisan todo lo que se manda a los grupos, a su vez la directora del plantel educativo Santos Degollado preguntaba a qué grados podía mandar la información y de acuerdo a la sencillez de la charla se acordaba a que grados le correspondía verla, también se integró a estas pláticas virtuales **7 adolescentes** que pertenecen a la Red de Difusores siendo estos **2 adolescentes mujeres y 4 adolescentes hombres**

Las fechas de las pláticas virtuales y alumnos que participaron en ellas son:

30 de junio "Aprende a conocer tus Derechos" 3ro. A, **13 niñas y 14 niños.**

09 de julio "Historia de los Derechos de los Niños" 5to.B, **11 niñas, 14 niños.**

17 de julio "Derechos de los Niños, contados por los Niños" 4to.A, **12 niñas y 15 niños.**

23 de julio "Que son los Derechos de los Niños" 3ro.B, **12 niñas y 15 niños.**

11 de agosto "Derechos de los Niños por UNICEF" 2do.A, **13 niñas y 12 niños.**

Se entregaron en las pláticas presenciales 139 cuadernillos Sobre de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Cabe mencionar el gran apoyo que se ha tenido por parte de los directores de estos planteles educativos.

Así mismo se están buscando las estrategias para poder llegar a la población objetivo e informar acerca de la Convención sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el **Municipio de Comala**; debido a la contingencia por Covid19 en el país, se apoyó en la entrega de dotación alimentaria a los alumnos y alumnas de los centros escolares, a través de despensas dentro de las cuales se colocó un tríptico informativo acerca de la convención de los derechos de los Niños, así como una breve plática acerca de la misma convención. Las cuales fueron de la siguiente manera:

09 de julio.- 9:00 am Platica sobre la Convención de los Derechos del Niño, haciendo hincapié en el derecho a la salud y la alimentación de Niños, Niñas y Adolescente, durante la entrega de Dotaciones alimentarias durante COVID-19, en la escuela primaria Basilio Vadillo de la Comunidad de los Colonos, atendiendo a **7 niñas y 10 niños**

09 de julio.- 10:00 am Platica sobre la Convención de los Derechos del Niño, haciendo hincapié en el derecho a la salud y la alimentación de Niños, Niñas y Adolescente, durante la entrega de Dotaciones alimentarias durante COVID-19, a padres de familia de la escuela primaria Ignacio Torres de la Comunidad del Remudadero, atendiendo a **20 mujeres y 1 hombre**.

09 de julio.- 12:00 hrs. Platica breve sobre la Convención de los Derechos del Niño, haciendo hincapié en el derecho a la salud y la alimentación de Niños, Niñas y Adolescente, durante la entrega de Dotaciones alimentarias durante COVID-19, a alumnos de la telesecundaria Gregorio Torres Quintero de la comunidad de Zacualpan, atendiendo a **29 adolescentes mujeres y 14 adolescentes hombres.**

09 de julio.- 12:30 pm. Platica breve sobre la Convención de los Derechos del Niño, haciendo hincapié en el derecho a la salud y la alimentación de Niños, Niñas y Adolescente, durante la entrega de Dotaciones alimentarias durante COVID-19, a padres de familia de la escuela primaria Artículo 3ero. Constitucional de la Comunidad de Zacualpan, atendiendo a **55 mujeres y 14 hombres.**

10 de julio.- 9:00 am Platica breve sobre la Convención de los Derechos del Niño, haciendo hincapié en el derecho a la salud y la alimentación de Niños, Niñas y Adolescente, durante la entrega de Dotaciones alimentarias durante COVID-19, a padres de familia de la escuela primaria Constitución de la Comunidad de Cofradía de Suchitlán, atendiendo a **28 mujeres y 4 hombres**

En el **Municipio de Manzanillo;** en este trimestre con la finalidad de promover y difundir los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se implementó **una** plática la cual se llevó a cabo el **30 de junio** en las instalaciones del **Centro Comunitario de Lomas Verdes** ubicada en calle Caobas s/n de la Col. Lomas Verdes de Santiago, donde operan las oficinas del Programa PANNAR en el Municipio, dicha plática fue dirigida a la población de becados del Patronato MESE en el cual participaron un total de **8 niñas, 11 niños, 17 adolescentes mujeres, 14 adolescentes hombres, 49 mujeres y 5 hombres.** La actividad se desarrolló desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. Ya que se citaron un grupo de 10 a 12 becados con la finalidad de guardar los lineamientos y la sana distancia por la contingencia.

ESTATAL:

El día 28 de Julio en el Marco del día Mundial contra la Trata de Personas, se llevó a cabo una Plática Preventiva dirigida a la Red Estatal de DIFusores a través de la Plataforma ZOOM, esta plática se realizó con la coordinación de la Policía Federal Preventiva en esta plática se abordó el tema de los delitos cibernéticos y el autocuidado de la Niñas, Niños y Adolescentes cuando ingresan a redes sociales. Este tema hace alusión a los artículos 34,35 y 36: Protección contra la explotación sexual, contra el secuestro, venta o trata de niñas, niños y adolescentes y contra todas las formas de explotación. De la Convención Sobre los Derechos el Niño. Participaron de manera virtual: **9 Niñas, 10 Niños, 21 Adolescentes Mujeres, 15 Adolescentes hombres, 12 Adultos Mujeres y 3 Adultos hombres.**

Eventos conmemorativos en los que se promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (día del niño, día internacional de la paz, día internacional de la niña, aniversario de la CDN).

Las Actividades del día internacional de la Paz, se reportarán en el 4º. Trimestre debido a que el corte del tercer trimestre es el 11 de septiembre de acuerdo al calendario enviado por la dirección de protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF.



Capacitar al Personal Operativo responsable de la Red de DIFusores de los SEDIF y SMDIF sobre la CDN, Participación Infantil, funcionamiento de la Red Nacional de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, temas sobre prevención de violencia familiar y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El 1 de Septiembre; a través de la Plataforma Zoom participamos en la reunión Nacional de responsables operativos de la Temática de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes "Participación Infantil", con el objetivo de retroalimentar el primer Ciclo de Diálogos Intergeneracionales y dar a conocer la propuesta de creación de una Red de Niños, Niñas y Adolescentes de Centroamérica y México. En esta reunión se acordó que se realizará una consulta a la red nacional de DIFusores para conocer su opinión para la conformación de la **Red de Niños, Niñas y Adolescentes de Centroamérica y México (RENACEM)**, en esta reunión participaron **8 adultos mujeres y 2 adultos hombres.**

El día **7 de septiembre**, a través de la Plataforma Zoom, se llevó a cabo una reunión de capacitación con los responsables operativos municipales del Programa PANANR con el propósito de informar sobre las estrategias a realizar con la nueva normalidad, en ese sentido se hizo un análisis de las actividades que próximamente se realizarán con el propósito de dar cumplimiento al Programa de Trabajo. Uno de los acuerdos fue la Programación de actividades para el día internacional de la paz y el corte del Informe trimestral 11 de septiembre en esta reunión estuvieron presentes **20 adultos mujeres y 2 adultos hombres.**

Implementar actividades derivadas de Estrategias Estatales enfocadas a la promoción y difusión de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el **Municipio de Armería;** la Elección de DIFusor(a) Municipal en primera instancia estaba prevista para el 20 de marzo, en este tiempo participarían 10 Niñas, Niños y Adolescentes, pero no pudo llevarse a cabo debido a la pandemia provocada por el Covid19, después se volvió a realizar la Convocatoria, esta vez para llevar a cabo el evento de manera virtual por lo cual se les envió a las Niñas, Niños y Adolescentes que ya estaban inscritos para participar, esta vez se realizaría el día **30 de junio** en el DIF Municipal, para ello se consiguieron con anticipación laptops que tuvieran cámara y teléfonos celulares con las aplicaciones requeridas, se tuvo la participación de **8 integrantes** de la Red Municipal, al inicio todo iba muy bien, pero de repente se cayó la Red en todo el municipio, no se podían ni realizar llamadas a celulares, y de nuevo por respeto a los Niñas, Niños y Adolescentes participantes se suspendió, posponiéndose la fecha para el **7 de julio**, pero esta vez se acordó entre la coordinadora municipal, la responsable de la temática y con los Niñas, Niños y Adolescentes que participarían que a falta de las herramientas necesarias para llevar a cabo la elección y para evitar imprevistos, y para proteger a los Niñas, Niños y Adolescentes con la sana distancia, se les grabaría un video con su presentación, y este se presentaría el día de la elección, y así fue como se logró que todo llegara a buen término, en esta elección participaron para Difusor municipal Finalmente solo se tuvo la participación de **6 Adolescentes: 3 mujeres y 3 hombres** así como personal de DIF Nacional Estatales, Municipales, docentes de las escuelas participantes, La DIFusora Estatal por los Derechos de la Niñez,

la DIFusora Estatal suplente, y el DIFusor municipal saliente y del Instituto Nacional Electoral. El Adolescente **Oliver Axel Salcedo Guzmán** de 13 años de edad de la Primaria Revolución T.M., fue electo **DIFusor Municipal** por el periodo Julio 2020-marzo 2021, como **DIFusor Suplente** el Adolescente **Jesús Adrián González Barocio** de 16 años de la Secundaria Antonio Barbosa Heldt TM., y en **tercer lugar** la Adolescente **Emily Valera González Martínez** de 12 años de edad.

Para llevar a cabo este proceso de elección se contó con el apoyo del Instituto Nacional Electoral la Plataforma utilizada en este evento fue Microsoft Teams y el proceso de votación se utilizó un código por cada participante para que a través de whatsapp pudieran emitir su voto y el personal del INE tendrían la función de escrutadores para que el proceso fuera democrático y transparente.

En total se tuvo la presencia de **5 Adolescentes mujeres, 4 Adolescentes Hombres, 17 Adultos Mujeres y 7 Adultos Hombres.**

Fue una experiencia novedosa ya que por primera vez en el estado se utilizó los medios digitales para realizar este proceso de Elección de DIFusor Municipal.

En el Municipio de Comala; el día 10 de julio, a las 10:00 hrs, se llevó a cabo la Elección del DIFusor Municipal Comala, para el periodo julio 2020 – marzo 2021, de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams coordinada por el Instituto Nacional Electoral en el Estado de Colima. Evento en el cual participo **1 niña y 3 niños.** En esta ocasión se tocó el tema de: **Educando sin violencia,** resultó electo el niño **Juan Pablo Chávez Rojas** de la primaria Benito Juárez de la cabecera municipal de Comala y como suplente **Brian Alexis Andrés Domínguez** de la primaria Gorgonio Avalos T.C de Suchitlán.

Se toma como número de asistentes **1 niña, 3 niños, 5 adolescentes hombres, 5 adolescentes mujeres, 25 mujeres, 15 hombres,** lo anterior tomando como referencia las reacciones y visualizaciones del álbum fotográfico del día del evento. Lo anterior a que no se pudo tomar los registros de los asistentes virtuales en el evento.

En el **Municipio de Cuauhtémoc;** el día 02 de Julio del 2020 se realizó la Elección del DIFusor Municipal Cuauhtémoc mediante la plataforma Microsoft Teams con la coordinación del Instituto Nacional Electoral en el Estado, para desarrollar el proceso democrático de la Elección del DIFusor Municipal, en la cual participaron **5 niñas, 1 adolescente mujer, 11 adulto mujeres y 6 adulto hombres,** cada uno de ellos desde un espacio en donde contaron con un dispositivo electrónico así como acceso a internet para poderse conectar a las 10:00. La mecánica de votación fue a través de un código enviado en un link por whatsapp para que los participantes emitieran sus votos y de esta manera determinar los ganadores de los 3 primeros lugares. Quedó electa como **DIFusora Municipal la Niña Dulce Masía Plasencia Rincón, Difusora Municipal Suplente Perla Sarahí Valdovinos Vázquez y Tercer Lugar Ana María Guadalupe Ramos Amezcua.**

En el **Municipio de Ixtlahuacán;** el día 03 de Julio se llevó a cabo la **Elección del DIFusor(a)** Municipal periodo Julio 2020 – Marzo 2021, dicho evento se realizó de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Team, con la Colaboración del Instituto



Nacional del Estado; en este proceso de elección participaron 5 Niñas, Niños y Adolescentes de los cuales **1 de la Comunidad de Zinacamotlán** y **4 de la cabecera municipal**, en este evento estuvieron presentes autoridades estatales y municipales así mismo se contó con la presencia del Enlace del Estado del Sistema Nacional DIF y la DIFusora Estatal 2020. El Tema que se abordó fue **educando Sin violencia**; cada uno de los participantes expuso sus temas y propuestas las cuales giraron en torno a que harían si fueran difusor(a) Municipal.

Cabe mencionar que el Instituto Nacional Electoral fue quien validó el proceso democrático de la elección y el voto fue electrónico enviando un link a través de whatsapp a cada participante para que emitiera su voto y en automático presentar los resultados de este proceso de elección.

En este proceso de elección quedaron como representantes de la Niñez del Municipio de Ixtlahuacán: La Niña **Milagros Miranda Godínez Lizarda** DIFusora Municipal para el periodo Julio 2020 – Marzo 2021, **Cailee Dayana Álvarez Macías** DIFusora Municipal Suplente y en Tercer Lugar **Odette Belén Cendejas Bautista**.

En esta actividad estuvieron presentes **6 Niñas, 9 Adultos Mujeres y 8 Adultos Hombres**.

En el Municipio de Manzanillo; dadas las condiciones de la nueva normalidad se buscan estrategias que impacten en la población con la promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en ese sentido se realizaron 4 acciones con la elaboración de 3 carteles con la finalidad de promocionar y difundir unos de los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes de la siguiente manera:

- 1.- El primero se publicó el **10 de Julio** en la página oficial del Facebook de DIF Municipal con la finalidad de promover una vida libre de violencia. Obteniendo 547 personas alcanzadas y 46 interacciones.
- 2.- Se publicó el **6 de agosto** en la página oficial del Facebook del DIF Municipal con la finalidad de promover el derecho a no ser Discriminado. Con 293 personas alcanzadas y 33 interacciones.
- 3.- Se publicó también el **6 de agosto** en la página oficial del Facebook del DIF municipal con la finalidad de promover el derecho a estar protegida contra la explotación económica. Con 219 personas alcanzadas y 32 interacciones.

Así mismo se realizó **un video** con la finalidad de sensibilizar y promover sobre el derecho a estar protegida contra la explotación económica, el cual se publicó el 11 de septiembre del presente año en la página oficial del Facebook de DIF Municipal. Y observando hasta el cierre del trimestre 118 reproducciones y 33 reacciones y se puede observar en el siguiente enlace

<https://www.facebook.com/492047117958176/posts/970547663441450/?sfnsn=scwspwa&extid=6CS8Yo4QMKTxci5d>



En el **Municipio de Tecomán**; el día 29 de junio a las 10:00 a.m. se realizó la 1ra. Elección virtual de DIFusores municipales 2020-2021 utilizando la plataforma Microsoft Teamas, el tema que se abordó en este ejercicio fue "Educando sin Violencia", para realizar esta actividad se contó con la coordinación del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Colima para dar validez al ejercicio democrático, una actividad interesante ya quien por primera vez en el Municipio se realiza un ejercicio de manera virtual. En este evento virtual estuvieron presentes autoridades estatales y municipales Contando de esta manera con la participación de **7 Niñas, Niños y Adolescentes de los cuales fueron 2 niñas y 5 niños** y asistieron al evento un total de **3 niñas, 6 niños, 19 adulto mujeres, 16 adultos hombres**. Quedaron electos DIFusores Municipales los siguientes: **DIFusor Municipal Antonhy Gonzalo Martínez Frias, DIFusor Municipal Suplente Santiago Cárdenas Jiménez y Tercer Lugar Jessica Itzel Lepe Sandoval.**

El día 19 de agosto se llevó a cabo una **jornada informativa** en un tianguis del municipio de Tecomán, con el propósito de difundir los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en esta actividad se distribuyeron trípticos de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a **11 niñas, 15 niños, 20 mujeres adulto, 10 adulto hombres**, cabe señalar que de manera individual se les informaba el objetivo de la actividad así mismo qu sensibilizarlos de que existen de derechos que protegen a las niñas, niños y adolescentes.

El día **26 de agosto** visite el mercado del municipio de Tecomán, se realizó una **jornada informativa** acerca la Convención sobre los Derechos del Niño, en esta actividad se entregaron trípticos de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes informando de esta manera en esta jornada a **6 niñas, 5 niños, 10 mujeres adulto, 11 adulto hombres**.

En el **Municipio de Villa de Álvarez**; con el objetivo de dar a conocer los derechos y compromisos de las niñas, niños y adolescentes; así como las responsabilidades de los padres de familia; en este trimestre se realizaron **3 jornadas informativas** en la cual se proporcionó información sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes así mismo se distribuyeron un total de **95 dípticos** de difusión de la siguiente manera:

El día **19 de agosto** se visitó a las comunidades de Picachos, Juluapan, Pueblo Nuevo, La Lima, en este recorrido por estas comunidades se proporcionó de manera individual información sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a padres de familia; se atendieron un total de 23 personas: **21 adultos mujeres 2 adultos hombres**.

El **25 de agosto** en coordinación con el programa alimentario del DIF Municipal Villa de Álvarez; durante la entrega de despensas en las instalaciones del DIF Municipal, se dio información personalizada a 13 familias: **11 Adultos Mujeres y 2 adultos hombres** provenientes de las colonias Solidaridad, Villas de Oro y Rancho Blanco.

El día **10 de septiembre** durante la entrega de despensas a los **3 comedores comunitarios** (comedor en la colonia López Mateos, comedor de la colonia Juan José Ríos, comedor de la colonia Rosario Ibarra) se dio información individual sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a 59 personas adultas: **44 mujeres y 15 hombres**.



Cabe señalar que se están buscando las estrategias para poder dar cumplimiento con los planes de trabajo con la nueva normalidad.

ACCIONES ESTATAL

El día **7 de Julio; la DIFusora Estatal** la DIFusora Estatal Andivi Guadalupe Galicia Bautista, la Suplente Myriam Dessireth Escamilla Martínez y Oscar Alejandro Ramírez Lares Integrante de la Red Estatal; participaron en un programa en vivo de DIF Estatal a través de Facebook live del DIF Estatal Colima "DIF Cerca de Ti", en el cual se abordó el Tema **Educando sin violencia**, debido a que en el estado han aumentado los casos de violencia debido a la pandemia por COVID19, en este programa también estuvo presente la coordinadora E4statal del Programa PANNAR; el objetivo sensibilizar a las familias que la violencia no es la forma de educar a sus hijos y que la comunicación es lo que foja buenos tratos en el interior de las familias fomentando el respeto y valores. Participaron 1 Niña, **1 adolescente mujer 1 Adolescente hombre y 1 adulto mujer**

El día **23 de Julio**; con el propósito de dar a conocer los resultados de las elecciones de DIFusores Municipales con la modalidad e Semipresencial y virtual, la Coordinadora Estatal del Programa PANNAR y el cc Coordinador del Instituto Nacional Electoral estuvieron presentes en el Programa en vivo DIF Cerca de Ti el cual se transmite por Facebook live, en este programa se informó de los retos que trae consigo la PANDEMIA para adaptarnos a la Nueva Normalidad utilizando los medios digitales para realizar las actividades que se tienen programadas en los Planes Anuales de Trabajo, una experiencia novedosa la elección de difusores de manera virtual utilizando la Plataforma Microsoft Temas, se informó que se tuvo la experiencia de realizar 5 Elecciones de difusores que quedaron pendientes antes de dar inicio la Pandemia por COVID. El INE Explicó como fue la dinámica de la Elección de DIFusores utilizando la plataforma y además los link que se enteraron para la emisión de los votos virtuales. Participaron **1 adulto mujer y 1 adulto hombre**.

El día **30 de Julio** la DIFusora Estatal Suplente Myriam Dessireth Escamilla Martínez y el DIFusor Estatal tercer Lugar Oscar Alejandro Ramírez Lares; participaron en un **Conversatorio** como Integrantes de la Red Estatal de DIFusores para conmemorar el día Mundial contra la Trata de Personas ya que como DIF Estatal formamos parte del Comité Interinstitucional para combatir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima; cada uno de los difusores dio su opinión respecto al Tema de la Trata de personas y la necesidad de hacer acciones para prevenirla. Participaron **1 adolescente mujer y 1 adolescente hombre**.

El día **20 de agosto**; se llevó a cabo la actividad titulada "**Viajando todos por Colima**" en la cual Participó la Red Estatal de DIFusores, dicha actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Educativos. Debido a que de manera presencial no se han podido realizar actividades recreativas con la red de difusores en esta ocasión la actividad se realizó de manera virtual donde las Niñas, Niños y Adolescentes desde casa a través de conexión en vivo Facebook live de DIF Estatal Colima, se hizo un recorrido turístico por el Municipio de Minatitlán recorriendo principales puntos turísticos de la entidad donde además conocieron un poco de la cultura de este municipio. Con esta actividad se da cumplimiento a uno de los Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño Art. 30



y 31 Derechos Culturales y Lingüísticos y al Descanso Y Esparcimiento. En esta actividad se tuvo la participación de: **18 niñas, 12 niños, 22 adolescentes mujeres, 16 adolescentes hombres.**

Reproducción y distribución de materiales de Difusión.

Municipio de Comala:

Durante la elección del Difusor Municipal se entregaron 4 paquetes con material informativo acerca de las diferentes temáticas del programa PANNAR y 16 libros de lectura (cuentos, leyendas), otorgados por la Secretaria de Cultura del gobierno del Estado de Colima.

Colocación en la Fan Page del DIF Comala, diferentes mensajes encaminados a la promoción y difusión de los derechos de la niñez, abarcando las diferentes temáticas del programa PANNAR, promoviendo el derecho a la participación, el derecho a la información, el derecho a la seguridad, el derecho a la alimentación, entre otros derechos

Colocación de folletos informativos referente a la Convención de los Derechos de la Niñez, en el Interior de las Despensas entregadas a los Niñas, Niños y Adolescentes beneficiarios dentro del Padrón de Desayunos Escolares.

Atentamente

**Atentamente,
Colima, Col., 19 de Septiembre de 2020**



C.P. Mayra Edith Martínez Díaz
Coordinadora Estatal el Programa PANNAR



Mtro. Miguel Ángel Larios Ortiz
Responsable Estatal Temática Promoción y Difusión de
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
"Participación Infantil".